

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 108

fecha: 08/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 013  <b>2011 00401</b>	Liquidación Sucesoral	LUIS FERNANDO AROCA GARZON	LUIS FERNANDO AROCA GARZON	Auto que ordena oficiar Se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida al secuestre TECNIACEROS LTDA. para que de manera inmediata informe al Despacho si fueron entregados los bienes para la administración por parte de la empresa AG SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S	07/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032  <b>2020 00045</b>	Verbal de Mayor y  Menor Cuantía	VIVIANA COLORADO GÁFARO	VIVIAN DAYANNA MELÉNDEZ COLORADO	Auto decreta terminación de proceso DÉSE POR TERMINADO el presente proceso por desistimiento tácito; LEVANTAR las medidas cautelares que se hayan tomado en este asunto, previa verificación por parte de la Secretaría de la existencia de remanentes	07/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032  <b>2021 00156</b>	Verbal Sumario	SEGUNDO JESÚS LEMUS PÉREZ	SEGUNDO JESÚS LEMUS PÉREZ	Señala fechas para Audiencias se señala el día CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y DIEZ DE LA TARDE (3:10 P.M.), diligencia que se efectuará a través de medios virtuales.	07/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032  <b>2022 00222</b>	Sucesión	AMANDA RODRÍGUEZ DE DURÁN	AMANDA RODRÍGUEZ DE DURÁN	Auto que pone en conocimiento Por Secretaría, comuníquese a la empresa CODENSA que es necesario que aporte los documentos solicitados en requerimiento remitido por este Juzgado el veintiséis (26) de abril del año en curso; Concédasele el término de 10 días	07/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032  <b>2022 00298</b>	Sucesión	MARÍA DEL CARMEN PALACIOS DE ROA	JUAN ANTONIO ROA ROA	Señala fechas para Audiencias Se señala, el día DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos.	07/11/2023	<a href="#">Ver</a>

11001 31 10 032 <b>2022 00397</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANA VIRGINIA SORA ARCOS	FILEMÓN CRUZ ARIAS	Auto que ordena requerir Estímese por la demandante la cuantía de sus pretensiones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 590, núm. 2º del Código General del Proceso; Por la parte demandante, dentro del término de 3 días, acredítese el parentesco de interesados con el causante	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00413</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	RUTH NATALY ORJUELA PULIDO	CRISTHIAN CAMILO ROJAS CAMPOS	Señala fechas para Audiencias Reconoce apoderado, SEÑÁLESE el día QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS CUATRO Y DIEZ DE LA TARDE (4:10 P.M.), para ser llevada a cabo una audiencia que procure la conciliación del presente asunto, la que se efectuará a través de medios virtuales, Ordena oficiar al pagador, reconoce apoderado	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00446</b>	Verbal Sumario	MARIA YENNIFER LOMBANA GOMEZ	PAUL RENE GONZALEZ CACERES	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, SEÑÁLESE el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las once y treinta y cinco de la mañana (11:35 a.m.), la que se efectuará a través de medios virtuales,	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00547</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NUBIA ESPERANZA GONZÁLEZ	JUAN CARLOS LEÓN RAMÍREZ	Auto que libra mandamiento menor y mayor Cuantia Libra mandamiento de pago, ordena notificar parte pasiva	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00547</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NUBIA ESPERANZA GONZÁLEZ	JUAN CARLOS LEÓN RAMÍREZ	Auto decreta medidas cautelares Decreta embargo de vehículo e impide salida del país del demandado	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00550</b>	Otras Actuaciones Especiales	ANAZULAY BELTRÁN PRADA	JOSE MAURICIO - CAVARIQUE ACOSTA	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada por la Comisaría el 7 de septiembre de 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	07/11/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 <b>2023 00551</b>	Otras Actuaciones Especiales	NICOLÁS DAVID MONROY SUÁREZ	JHONNATAN ALEXANDER MALPICA CASTAÑO	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 1. ° de septiembre de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00558</b>	Otras Actuaciones Especiales	ÓSCAR ALBERTO AVILÉS	JUAN CARLOS MOLINA LOPEZ	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada el 4 de agosto de 2023, por la Comisaría de Familia; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00562</b>	Sucesión	BERTILDA ACOSTA ESTRADA	BERTILDA ACOSTA ESTRADA	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; ordena oficiar	07/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00570</b>	Verbal Sumario	LEONARDO CORTÉS BARRERA	LEONARDO CORTÉS BARRERA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, ordena oficiar solicitando valoración, decreta visita social, reconoce apoderado	07/11/2023	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2023 00597</b>	Verbal Sumario Alimentos	LILIA FONSECA SASTRE	LUIS FELIPE OTERO VERJEL	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, señala cuota provisional, ordena oficiar, decreta medida cautelar	07/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 <b>2023 00601</b>	Ejecutivo	CARLOS MAURICIO MÚMERA ARBOLEDA	SARA VIEIRA JARAMILLO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR el presente asunto por falta de competencia por el factor territorial; REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Jueces de Familia de Medellín; ordena oficiar	07/11/2023	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN  
SECRETARIA